



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 93 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120140013800	Asuntos Escriturales	Marcos Gomez Ordosgoitia	Pedro Luis Muños Sierra	27/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Decreta Medidas Cautelares
70001418900120120045100	Asuntos Escriturales	Silvia Rosa Maria Florez	Patricia Isabel Valderrama Perez	27/09/2021	Auto Ordena - Oficiar
70001418900120210014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmelo Sierra Mendoza	Maria Carolina Montes Cassas	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210036600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clarivel Madrid Otolora	Johana Cecilia Gomez Gonzalez	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001418900120210036500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Claudia Yulieth Campos Diaz	Ips Sermedes S.A.S	27/09/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia
70001418900120210036400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Luis Amilcar Vega Prada	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210036400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Luis Amilcar Vega Prada	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

9651ee6b-1d22-403e-bae6-347e0dde60c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 93 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210036700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edwin Diaz Urango	Rodrigo Humberto Rodriguez Gonzalez	27/09/2021	Auto Rechaza - Por Falta De Competencia
70001418900120210017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Libardo Correa Lopez	Elida Preciosa Pérez Requena	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210017800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Libardo Correa Lopez	Elida Preciosa Pérez Requena	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001418900120210036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alberto Hernandez Aguas	Onis Manuel Teheran Passo	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alberto Hernandez Aguas	Onis Manuel Teheran Passo	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001418900120210037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Revueltas Minive	Lucila Vergara Martinez	27/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120210037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Revueltas Minive	Lucila Vergara Martinez	27/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
70001418900120210035900	Verbales De Minima Cuantia	Alvaro Alonso Serna Aristizabal	Carlos Arturo Duque Gomez	27/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

9651ee6b-1d22-403e-bae6-347e0dde60c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 93 De Martes, 28 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210036900	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Serviinmueble	Jaime De Jesus Mier Guerrero, Beatriz Elena Romero Navarro, Manuel Lopez Mier	27/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 28 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

9651ee6b-1d22-403e-bae6-347e0dde60c5